

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26

Objeto: "SERVICIOS DE LIMPIEZA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EQUIPOS DE ALTA PRESIÓN NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA".

La presente acta se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza correspondiente a la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26, cuyo objeto de contratación es "SERVICIOS DE LIMPIEZA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EQUIPOS DE ALTA PRESIÓN NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA".

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 12:00 horas, del día veintitrés (23) de junio del año dos mil veintiséis (2026), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26, cuyo objeto de contratación es "SERVICIOS DE LIMPIEZA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EQUIPOS DE ALTA PRESIÓN NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"., con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:

Para presidir el acto asiste la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 02 de junio del año dos mil veintiséis, se publicó en el periódico El Diario de Coahuila siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo Coahuila, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26, cuyo objeto de contratación es "SERVICIOS DE LIMPIEZA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EQUIPOS DE ALTA PRESIÓN NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA". Así mismo, con fecha del 02 de junio del año dos mil veintiséis, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores y/o contratistas con giro comercial y/o experiencia en servicios similares o de la misma naturaleza con el objeto de la presente licitación; y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página web de Aguas de Saltillo.

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26

Objeto: "SERVICIOS DE LIMPIEZA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EQUIPOS DE ALTA PRESIÓN NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA".

- II. Mediante oficio-invitación de fecha 04 de junio del año dos mil veintiséis se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26 para su oportuna participación.
- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26 a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26.
- V. El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26 estuvo vigente del 02 al 08 de junio del año dos mil veintiséis de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación se compartió vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial cumplieran con el objeto de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	LAURA NANCY INTERIAL SERRATO
2	COMERCIAL GEPESA, S.A. DE C.V.
3	PORTATIL WC, S.A. DE C.V.
4	LETRIMEX, S.A. DE C.V.
5	GUSTAVO OTZUKA CAMPOS

- VII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26 y con fundamento en lo señalado en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la junta de aclaraciones se celebró el día 08 de junio del año dos mil veintiséis a las 11:00 horas en la sala de junta de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicada en Blvd. Venustiano Carranza 1819, Col. República en la ciudad de Saltillo, Coahuila C.P. 25280

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26

Objeto: "SERVICIOS DE LIMPIEZA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EQUIPOS DE ALTA PRESIÓN NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA".

Se hace constar el/los nombres de los licitantes que adquirieron las bases y que asistieron o no al acto de junta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO
1	LAURA NANCY INTERIAL SERRATO	NO PRESENTE

VIII. En fecha del día 08 de junio del año dos mil veintiséis a las 11:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, conteniendo en síntesis lo siguiente: **Se deja asentado en el acta que no hubo participación de licitantes en el acto de junta de aclaraciones y tampoco se recibieron preguntas vía correo electrónico para ser respondidas en este acto.**

IX. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 de las bases y con fundamento en lo señalado en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la presentación y apertura de proposiciones se celebró el día **15 de junio del año dos mil veintiséis a las 10:00 horas** en sala de juntas del tercer piso del edificio de la Convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.

X. La convocante recibió las propuestas presentadas en el acto referido en el inciso anterior, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación. Se certificó la presentación de el sobre cerrado y que presentara la leyenda del número de licitación, nombre de la empresa o persona física participante, dirección, teléfono y nombre del representante legal de los Licitantes, mismos que seguido el acto, fue abierto en su presencia, , finalizado el acta quedó emitida el acta correspondiente conteniendo lo siguiente:

No.	Nombre del Licitante.	Documentación presentada.	Importe (antes de I.V.A.)
1	LAURA NANCY INTERIAL SERRATO	DOCUMENTACIÓN ACEPTADA CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR EL ANEXO 32 "REQUISITOS MÍNIMOS" DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL LICITANTE", CONFORME LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, INCISO 8.3.1., NUMERAL 16	\$ 3,159,195.30

XI. En fecha 22 de junio del 2026, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila y al inciso 10 de las Bases de Licitación Pública Nacional

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26

Objeto: "SERVICIOS DE LIMPIEZA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EQUIPOS DE ALTA PRESIÓN NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA".

LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, Presidente del Comité de Evaluación; la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística; Lic. Cristina Picón Covarrubias, Compradora-Licitadora; Ing. Jenniffer Khaterine Chávez Macías, Gerente de Operaciones; Ing. Michael Andrade Muñoz; Jefe de área de Drenajes Territorio Oriente, Ing. Julio Enrique Hernández Antonio; Jefe de área de Drenajes Territorio Poniente, todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, aceptadas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando del análisis y revisión pormenorizada cuantitativo y cualitativo de las propuestas aceptadas, el dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado obtenido de las propuestas de cada licitante, con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

- XII. Resultados de la evaluación de las propuestas por parte de los licitantes.
La evaluación de las propuestas se realizó bajo la modalidad de evaluación de puntos y porcentajes con la siguiente ponderación: 60% técnico y 40% económico dando el siguiente resultado:

LAURA NANCY INTERIAL SERRATO

PROPUESTA TECNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Operaciones, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera SOLVENTE toda vez que SI cumple con la puntuación mínima requerida por la Convocante (45/60), necesarios para declarar técnicamente SOLVENTE; lo anterior con fundamento en el Artículo 2, fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

OBSERVACIONES TÉCNICAS:

- El licitante deberá encargarse del llenado de agua para la prestación del servicio conforme al análisis de la T.P.U. en las cuales el costo del agua utilizada se traslada a la Convocante como parte del precio unitario ofertado; en caso de realizar la carga de agua para la prestación de los servicios contratados, en cualquiera de los pozos de Agsal, se le realizará nota de venta correspondiente para la liquidación y pago por parte de Licitante.
- El licitante deberá aclarar la metodología de trabajo que presenta antes de inicio de contrato.
- Falta DC-3 (manejo a la defensiva) de personal Seferino Valdez.

PROPUESTA ECONÓMICA. La propuesta económica asciende a: \$ 3,159,195.30 antes de I.V.A.

OBSERVACIONES ECONÓMICAS: Sin observaciones.

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26

Objeto: "SERVICIOS DE LIMPIEZA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EQUIPOS DE ALTA PRESIÓN NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA".

PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SERVICIOS DE LIMPIEZA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EQUIPOS DE ALTA PRESIÓN NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"	48.0/ 60	39.2/40	87.2 /100

Resultado del análisis: La propuesta técnica-económica se considera **SOLVENTE Y ACEPTADA** toda vez que, SI cumple con los requerimientos para la contratación de esta licitación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

FALLO

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el inciso 10 de las bases de licitación, la CONVOCANTE adjudica el contrato al licitante **LAURA NANCY INTERIAL SERRATO** con el resultado de propuesta técnica solvente y presentar una proposición económica conveniente para la CONVOCANTE por un monto de **\$ 3,159,195.30 (Tres millones ciento cincuenta y nueve mil ciento noventa y cinco pesos 30/100 m.n.)** antes de IVA.

La presente acta surte efecto para el licitante **LAURA NANCY INTERIAL SERRATO** de notificación en forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como también deberá entregar las **garantías de cumplimiento**, conforme a lo indicado en los Artículos 59-A fracción VII y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y se entrega copia simple del acta a los asistentes a este acto.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.

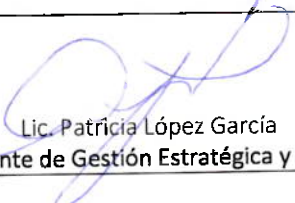







Ing. Iván Jose Vicente García
Gerente General

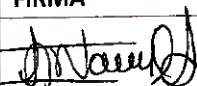
ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26

Objeto: "SERVICIOS DE LIMPIEZA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EQUIPOS DE ALTA PRESIÓN NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA".

 Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	 C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría Interna
 Lic. Enrique Medina Treviño Especialista Jurídico en contratos	 Ing. Michael Andrade Muñoz Jefe de Área de Drenajes Territorio Oriente
 Ing. Jenniffer Katherine Chávez Macías Gerente de Operaciones	 Ing. Julio Enrique Hernández Antonio Jefe de Área de Drenajes Territorio Poniente

REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL	
Lic. Dulce Lucero Rodríguez Figueroa	

LICITANTES		
LICITANTE:	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
LAURA NANCY INTERIAL SERRATO	Laura Nancy Interial S.	



ACTA DE FALLO

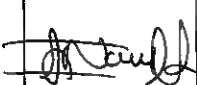
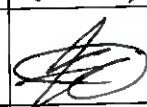


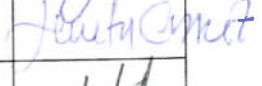

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E22-2026 AGSAL 022/26

Objeto: "SERVICIOS DE LIMPIEZA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EQUIPOS DE ALTA PRESIÓN NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

LISTA DE ASISTENCIA DE FALLO

Saltillo, Coah., a 23 de junio del 2026

Hora 12:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Nancy Interval S	Multixpress	844 24722 15	multixpress2009@live.com.mx	
José Pardo Noriá	Multixpress	844 25517 43	multixpress2009@live.com.mx	
Enrique Medina Truciano	AGSAL	844 362 3874	enrique.medina@veolia.com	
Patricia Lopez G	Agasal	844 2203083	plopez@aguasdesaltillo.com	
Jennifer Chacón	AGSAL	—	jennifer.veolia.veolia.com	
Michael Andrade	AGSAL	4380100	michele.andrade@veolia.com	
Julio E. Adán	AGSAL	844 273 5336	Julio.hernandez@veolia.com	